

FONDO DE DESARROLLO ECONÓMICO
(Patrimonio Especial con Finalidades Específicas)
(San Salvador, República de El Salvador)

Estados Financieros Intermedios
(No auditados)

Al 30 de junio de 2017 y 2016

(Con el Informe de Revisión de Información Financiera Intermedia)

FONDO DE DESARROLLO ECONÓMICO
(Patrimonio Especial con Finalidades Específicas)
(San Salvador, República de El Salvador)

Índice del Contenido

Informe de Revisión de Información Financiera Intermedia

Balances Generales Intermedios

Estados de Resultados Intermedios

Notas a los Estados Financieros Intermedios





KPMG, S.A.
Calle Loma Linda N° 266,
Colonia San Benito
San Salvador, El Salvador
Teléfono: (503) 2213-8400
Fax: (503) 2245-3070
kca.kpmg.com

Informe de Revisión de Información Financiera Intermedia

Al Administrador del
Fondo de Desarrollo Económico:

Introducción

Hemos revisado los balances generales intermedios que se acompañan del Fondo de Desarrollo Económico (el Fondo) al 30 de junio de 2017 y 2016, y los estados intermedios de resultados por los períodos del 1 de enero al 30 de junio de 2017 y 2016, y un resumen de las principales políticas contables y sus notas. La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de esta información financiera intermedia de acuerdo con las Normas Contables para Bancos vigentes en El Salvador que le son aplicables al Fondo, cuyas diferencias con las Normas Internacionales de Información Financiera se presentan en la nota (13) a los estados financieros. Nuestra responsabilidad es expresar una conclusión sobre esta información financiera intermedia con base en nuestra revisión.

Alcance

Efectuamos nuestra revisión de acuerdo con la Norma Internacional de Trabajos de Revisión 2410, *Revisión de Información Financiera Intermedia Desempeñada por el Auditor Independiente de la Entidad*. Una revisión de información financiera intermedia consiste en hacer averiguaciones, principalmente con las personas responsables de los asuntos financieros y contables, y aplicar procedimientos analíticos y otros procedimientos de revisión. Una revisión es, sustancialmente, menor en alcance que una auditoría conducida de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría y, en consecuencia, no nos permite obtener una seguridad de identificar todos los asuntos importantes que podrían ser identificados en una auditoría. En consecuencia, no expresamos una opinión de auditoría.

Conclusión

Con base en nuestra revisión, nada ha llegado a nuestra atención que nos haga creer que la información financiera intermedia que se acompaña no presenta razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera del Fondo de Desarrollo Económico al 30 de junio de 2017 y 2016, y su desempeño financiero por los períodos del 1 de enero al 30 de junio de 2017 y 2016, de acuerdo con las Normas Contables para Bancos vigentes en El Salvador que le son aplicables al Fondo.

KPMG, S.A.
Registro N° 422

Ciro Rómulo Mejía González
Socio
Registro N° 2234



19 de julio de 2017
San Salvador, El Salvador

FONDO DE DESARROLLO ECONÓMICO
(Patrimonio Especial con Finalidades Específicas)
(San Salvador, República de El Salvador)

Balances Generales Intermedios
(No auditados)

Al 30 de junio de 2017 y 2016

(Cifras en Miles de Dólares de los Estados Unidos de América)

	<u>Nota</u>	<u>2017</u>	<u>2016</u>
<u>Activo</u>			
Activos de operación:		59,649.8	56,540.4
Caja y bancos		9,545.8	1,665.3
Inversiones financieras (neto)	3	904.5	2,492.3
Cartera de préstamos (neto)	4	49,199.5	52,382.8
Otros activos:		1,845.4	1,900.2
Diversos (neto)		233.1	264.0
Bienes recibidos en pago (neto)		189.0	189.0
Bienes muebles y otros (neto)		1,423.3	1,447.2
Total activo		61,495.2	58,440.6
<u>Pasivo y Patrimonio</u>			
Pasivos de operación:			
Préstamos del Banco de Desarrollo de El Salvador	5	3,919.3	1,882.1
Otros pasivos:		779.0	452.8
Cuentas por pagar		729.4	410.8
Provisiones		41.7	34.1
Diversos		7.9	7.9
Total pasivo		4,698.3	2,334.9
Patrimonio:			
Capital del Fondo	9	55,000.0	54,989.7
Resultados acumulados		1,796.9	1,116.0
Total patrimonio		56,796.9	56,105.7
Total pasivo y patrimonio		61,495.2	58,440.6

Véanse notas que acompañan a los estados financieros intermedios.

FONDO DE DESARROLLO ECONÓMICO
(Patrimonio Especial con Finalidades Específicas)
(San Salvador, República de El Salvador)

Estados de Resultados Intermedios
(No auditados)

Por los períodos del 1 de enero al 30 de junio de 2017 y 2016

(Cifras en Miles de Dólares de los Estados Unidos de América)

		<u>2017</u>	<u>2016</u>
Ingresos de operación:			
Intereses de préstamos		1,938.0	1,928.7
Comisiones y otros ingresos de préstamos		1.3	4.6
Intereses sobre inversiones		47.5	61.7
Intereses sobre depósitos		38.9	12.6
Total ingresos de operación		<u>2,025.7</u>	<u>2,007.6</u>
Costos de operación:			
Intereses sobre préstamos		78.2	39.4
Comisiones y otros		0.2	0.2
Total costos de operación		<u>78.4</u>	<u>39.6</u>
Reservas de saneamiento	4	<u>863.9</u>	<u>827.8</u>
Utilidad antes de gastos		<u>1,083.4</u>	<u>1,140.2</u>
Gastos de operación:	6		
De funcionarios y empleados		576.8	597.0
Generales		250.4	201.5
Depreciaciones y amortizaciones		63.4	66.8
Total gastos de operación		<u>890.6</u>	<u>865.3</u>
Otros ingresos (neto)		<u>125.5</u>	<u>202.7</u>
Utilidad neta		<u>318.3</u>	<u>477.6</u>

Véanse notas que acompañan a los estados financieros intermedios.

FONDO DE DESARROLLO ECONÓMICO
(Patrimonio Especial con Finalidades Específicas)
(San Salvador, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros Intermedios
(No auditadas)

Al 30 de junio de 2017 y 2016

(Cifras en Miles de Dólares de los Estados Unidos de América)

Nota (1) Operaciones

El Fondo de Desarrollo Económico (el Fondo o FDE) fue creado mediante el Decreto de Ley aprobado por la Asamblea Legislativa de la República de El Salvador, según Decreto N° 847 del 22 de septiembre de 2011, publicado en el Diario Oficial N° 197 del 21 de octubre de 2011, con vigencia a partir del 19 de enero de 2012. Según esta Ley, el Fondo es un patrimonio especial con finalidades específicas y es administrado por el Banco de Desarrollo de El Salvador (BDES) que tiene sus oficinas ubicadas en Calle El Mirador y 89 Avenida Norte Torre II, Nivel 4, Edificio World Trade Center, Colonia Escalón, San Salvador, El Salvador.

Según su Ley de Creación, los recursos del FDE se destinarán a promover el desarrollo de proyectos viables y rentables de los sectores productivos del país, a fin de contribuir a incrementar la producción y exportación de productos y servicios nacionales, apoyar el fortalecimiento de cadenas productivas, promover el desarrollo y competitividad de los empresarios, propiciar el desarrollo de la micro, pequeña y mediana empresa y la generación de empleos.

Nota (2) Principales Políticas Contables

Las normas contables utilizadas para la preparación de estos estados financieros fueron emitidas por la anterior Superintendencia del Sistema Financiero; no obstante, dicha normativa contable permanece vigente de conformidad a lo establecido en la Ley de Regulación y Supervisión del Sistema Financiero.

A continuación se presenta un resumen de las principales políticas contables:

Los estados financieros adjuntos han sido preparados con base en las Normas Contables para Bancos vigentes en El Salvador, que le son aplicables al Fondo, y las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC, hoy incorporadas en las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF), prevaleciendo las primeras cuando existe conflicto entre ambas. Asimismo, la normativa regulatoria requiere que cuando las normas internacionales presenten diferentes opciones para contabilizar un mismo evento, se adopte la más conservadora. En la nota (13) se presentan las principales diferencias entre las normas contables utilizadas y las NIIF.

FONDO DE DESARROLLO ECONÓMICO
(Patrimonio Especial con Finalidades Específicas)
(San Salvador, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros Intermedios
(No auditadas)

Las políticas contables de obligatorio cumplimiento, cuando sean aplicables, tratan sobre los temas siguientes:

- (a) Inversiones financieras.
- (b) Provisión de intereses y suspensión de la provisión.
- (c) Activo fijo.
- (d) Indemnizaciones y retiro voluntario.
- (e) Reservas de saneamiento.
- (f) Préstamos e intereses vencidos.
- (g) Inversiones accionarias.
- (h) Activos extraordinarios.
- (i) Valorización de la moneda extranjera.
- (j) Intereses por pagar.
- (k) Reconocimiento de ingresos.
- (l) Reconocimiento de pérdidas en préstamos y cuentas por cobrar.
- (m) Reserva por riesgo país.

Nota (3) Inversiones Financieras y sus Provisiones

Al 30 de junio de 2017 y 2016 las inversiones financieras ascienden a US\$904.5 y US\$2,492.3, respectivamente, con una tasa de rendimiento promedio anual de 4.97% (4.85% en 2016).

La tasa de rendimiento promedio es el porcentaje que resulta de dividir los ingresos (incluyendo intereses y comisiones) de la cartera de inversiones entre el saldo promedio de la cartera bruta de inversiones por el período reportado.

Durante el período reportado no se han constituido provisiones sobre la cartera de inversiones.

Nota (4) Préstamos y sus Provisiones

Al 30 de junio de 2017 y 2016 la cartera de préstamos se presenta a continuación:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Cartera bruta de préstamos	51,905.6	54,237.7
Menos: Provisiones	<u>(2,706.1)</u>	<u>(1,854.9)</u>
Cartera de riesgos neta	<u>49,199.5</u>	<u>52,382.8</u>

FONDO DE DESARROLLO ECONÓMICO
(Patrimonio Especial con Finalidades Específicas)
(San Salvador, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros Intermedios
(No auditadas)

El movimiento de las provisiones en el período reportado es el siguiente:

	<u>Préstamos</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2015	1,333.4
Más: Constitución de reservas	827.8
Menos: Liberaciones	<u>(306.3)</u>
Saldo al 30 de junio de 2016	<u>1,854.9</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2016	2,255.9
Más: Constitución de reservas	863.9
Menos: Liberaciones	(129.8)
Menos: Liquidaciones	<u>(283.9)</u>
Saldo al 30 de junio de 2017	<u><u>2,706.1</u></u>

La tasa de cobertura es de 5.21% (3.42% en 2016).

La tasa de cobertura es el cociente expresado en porcentaje que resulta de dividir el monto de las provisiones entre el monto del activo.

La tasa de rendimiento promedio anual de la cartera de préstamos es de 7.42% (7.60% en 2016).

La tasa de rendimiento promedio es el porcentaje que resulta de dividir los ingresos (incluyendo intereses y comisiones) entre el saldo promedio de la cartera bruta de préstamos por el período reportado.

Los préstamos con tasa de interés fija representan el 100% de la cartera de préstamos, y no se cuenta con préstamos con tasa de interés ajustable en ambos períodos

Nota (5) Préstamos del Banco de Desarrollo de El Salvador

Al 30 de junio de 2017 y 2016 el Fondo tiene préstamos recibidos del Banco de Desarrollo de El Salvador por US\$3,919.3 y US\$1,882.1 que incluye capital más intereses, a una tasa de 4.11% y 3.64% anual, respectivamente, con vencimiento el 26 de septiembre de 2024, con garantía fiduciaria-prendaria.

FONDO DE DESARROLLO ECONÓMICO
(Patrimonio Especial con Finalidades Específicas)
(San Salvador, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros Intermedios
(No auditadas)

Nota (6) Gastos de Operación

Los gastos de operación por los períodos del 1 de enero al 30 de junio de 2017 y 2016 se resumen a continuación:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Gastos de funcionarios y empleados:		
Remuneraciones	360.9	369.4
Prestaciones al personal	169.4	178.9
Indemnizaciones al personal	29.4	28.0
Gastos del directorio	0.0	1.0
Otros gastos del personal	17.1	19.7
	<u>576.8</u>	<u>597.0</u>
Gastos generales	250.4	201.5
Depreciaciones y amortizaciones	63.4	66.8
Total	<u>890.6</u>	<u>865.3</u>

Nota (7) Indicadores Relativos a la Carga de Recursos Humanos

Por los períodos del 1 de enero al 30 de junio de 2017 y 2016, el FDE ha mantenido un promedio de 40 y 43 empleados, respectivamente. De ese número, el 73% se dedica a los negocios del Fondo (77% en 2016) y el 27% es personal de apoyo (23% en 2016).

Nota (8) Litigios Pendientes

Al 30 de junio de 2017 se tienen 29 litigios pendientes por un monto de US\$2,939.8 promovidos por el Banco de Desarrollo de El Salvador en su calidad de Administrador del Fondo contra diversos clientes por montos adeudados al Fondo.

Nota (9) Personas Relacionadas

Debido a que el Fondo no tiene accionistas, y por su naturaleza de patrimonio especial con finalidades específicas, solamente califican como personas relacionadas los directores y gerentes de BANDESAL y del Fondo.

Conforme al Artículo N° 58 de la Ley del Sistema Financiero para Fomento al Desarrollo, el capital del Fondo se ha conformado por aportes del Banco Central de Reserva de El Salvador el primero de US\$5,000.0 del 26 de marzo de 2012, el segundo de US\$10,000.0 del 27 de marzo de 2014, el tercero de US\$10,000.0 del 10 de octubre de 2014, y por un aporte de FANTEL de US\$30,000.0 del 17 de abril de 2012. De acuerdo a este Artículo, el Ministerio de Hacienda tiene aportes pendientes de realizar al patrimonio del FDE por US\$10,000.0.

FONDO DE DESARROLLO ECONÓMICO
(Patrimonio Especial con Finalidades Específicas)
(San Salvador, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros Intermedios
(No auditadas)

Nota (10) Límites en la Concesión de Créditos

El Fondo realizará operaciones directas de financiamiento de mediano y largo plazo. Excepcionalmente, se podrá otorgar financiamiento de capital de trabajo cuando el mismo esté relacionado a un proyecto de inversión.

El Fondo podrá otorgar créditos hasta por el 90% del financiamiento total requerido del proyecto, cuando éste tenga un valor de hasta cien mil dólares, y hasta el 80% cuando el monto del proyecto sea superior a la cantidad antes referida.

Asimismo, el Fondo no podrá realizar con un mismo sujeto o grupo económico, operaciones directas de financiamiento por más del 5% de su Fondo Patrimonial.

En el caso de proyectos de sociedades de economía mixta o de cualquier otra con participación público privada en los cuales el sector público participe con más del 40% de la propiedad, el límite será del 20% de la cartera de créditos otorgados con los recursos del Fondo.

Nota (11) Requerimientos de Fondo Patrimonial o Patrimonio Neto

De acuerdo con el Artículo N° 64 de la Ley de Sistema Financiero para Fomento al Desarrollo, con el objeto de mantener constantemente su solvencia, el Fondo debe presentar una relación de por lo menos el 12% entre su fondo patrimonial y la suma de sus activos ponderados conforme lo establece la citada Ley y no podrá ser inferior al 4% de sus pasivos y contingencias.

La situación del Fondo al 30 de junio de 2017 y 2016 es la siguiente:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Relación fondo patrimonial sobre activos ponderados	<u>105.38%</u>	<u>97.66%</u>
Relación fondo patrimonial sobre pasivos y contingencias	<u>1,204.33%</u>	<u>2,390.70%</u>

Nota (12) Hechos Relevantes

El 22 de febrero de 2017 en acta N° AG-01/2017 La Asamblea de Gobernadores Del Banco de Desarrollo de El Salvador autorizó la distribución de las utilidades del ejercicio 2016 según lo siguiente:

- i. Establecimiento de reservas de capital para el Fondo de Desarrollo Económico, así:
 - Reserva legal, US\$168.5.
- ii. Restitución a patrimonio, US\$10.3.

FONDO DE DESARROLLO ECONÓMICO
(Patrimonio Especial con Finalidades Específicas)
(San Salvador, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros Intermedios
(No auditadas)

iii. Aplicación de utilidades netas después de reservas de capital por US\$944.6, así:

- Dividendos a entidades que han aportado al Fondo por el 20% que equivalen a US\$188.9.
- Programas no reembolsables US\$94.5.
- El remanente por US\$661.2 se aplica a superávit de ejercicios anteriores.

Nota (13) Sumario de Diferencias entre las Normas Contables Utilizadas para la Preparación de los Estados Financieros y Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)

La Administración del Fondo ha identificado las siguientes diferencias principales entre las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y las Normas Contables para Bancos vigentes en El Salvador, que le son aplicables al Fondo:

1. Las inversiones financieras se valúan de acuerdo con las disposiciones contables regulatorias. Según las NIIF las inversiones para negociación y disponibles para la venta se valúan a su valor de mercado y las mantenidas hasta el vencimiento a costo amortizado, a menos que hayan sufrido un deterioro.
2. Las divulgaciones sobre instrumentos financieros no se realizan de la forma requerida por las NIIF, por ejemplo:
 - i. Los objetivos y políticas concernientes a la gestión de los riesgos financieros, incluyendo su política respecto a la cobertura desglosada para cada uno de los tipos principales de transacciones previstas.
 - ii. La información sobre la naturaleza de los riesgos administrados, tales como riesgo de crédito, riesgo de mercado, riesgo de moneda y riesgo de la tasa de interés.
 - iii. Las NIIF requieren la revelación de información acerca de los valores razonables de cada clase o grupo de sus activos y pasivos de carácter financiero.
3. Las provisiones para riesgo de crédito se han establecido con base a normativa contable regulatoria. Conforme a las NIIF, en la preparación de los estados financieros debe considerarse el perfil de los riesgos de crédito de la cartera, debiendo considerar variables como el comportamiento de la economía, tendencias históricas de la mora, localización geográfica, actividad económica, etc., para establecer reservas adecuadas a los riesgos de recuperación de estos préstamos. Las NIIF sugieren que el análisis para el establecimiento de reservas se realice en base a los flujos de efectivo futuros, incluyendo el valor razonable de la garantía.

FONDO DE DESARROLLO ECONÓMICO
(Patrimonio Especial con Finalidades Específicas)
(San Salvador, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros Intermedios
(No auditadas)

4. Los estados financieros intermedios requeridos para publicación por la NCB-018 son únicamente el balance general y el estado de resultados con sus correspondientes notas. Las NIIF requieren que el balance general intermedio sea comparado con el último balance general anual publicado, así como también la presentación de los estados de cambios en el patrimonio, de flujos de efectivo y la descripción de las principales políticas contables.
5. Las NIIF requieren ciertas revelaciones adicionales.
6. La política contable del reconocimiento de intereses indica que no se calculan intereses sobre préstamos vencidos. La NIC 39 requiere el reconocimiento contable de intereses de todos los activos financieros, así como el respectivo deterioro. Igualmente, se requiere que las comisiones cobradas y pagadas a establecimientos afiliados y/u otras entidades emisoras de tarjeta de crédito se reconozcan al momento que se completa el servicio respectivo
7. La NIC 39 requieren que se registren estimaciones para el deterioro de los activos, en función de los flujos de efectivo futuros, relacionados con el activo, descontados a una tasa de interés apropiada. Las normas contables emitidas por la Superintendencia del Sistema Financiero requieren que las estimaciones de deterioro se calculen en base a las categorías de riesgo y porcentajes